





QUILMES ES UNA CERVEZA INSUPERABLE

Vinos de

La Peregrina

garantidos de pura uva cosechados en el establecimiento de MALGOR & Cia. en Maipú (Mendoza)

CASA CENTRAL: RIVADAVIA 2270

SUCURSAL:

MONTES DE OCA 800

U. T. 15 (Barracas)

VIOLINES

Pagaderos 5 pesos mensuales

ENTREGADOS EN EL ACTO.

D. MARQUIGNOT

925-CORRIENTES-925

Pantafloza E. Sánchez

Despachos de aduana. Importación y exportación. Comisiones en general. Unión Telefónica 2415, Avenida: 170 Balcarré 170, Buenos Aires.

neral; Straits of Dover, inglés, de Londres en la rada, con carga general; Eden Hall, inglés, de la rada, en la dársena norte, á descargar; Ashmore, inglés, de la rada en el Riachuelo, á descargar; Camarones, nacional, de los puertos del sud en la dársena sud, con pasajeros y carga; Roma, nacional, de Glasgow en el Riachuelo, en lastre; Marcellus, inglés, de Cardiff en la dársena sud, con carbón.

Esperados mañana

Poitou, francés, de Marsella y escalas en la dársena norte, con pasajeros y carga general; Mercedes de Larinaga, inglés, de Nueva York en la Plata, á descargar; Jeanne Marcell, italiano, de Génova en la rada, con carga general.

Vapores á salir hoy

Umbra, italiano, del dique 4 para Génova, con pasajeros y carga; Minas, italiano, del dique 4 para Génova, con pasajeros y carga; Orcaidán, inglés, del dique 1 para Glasgow, con frutos; Carnmur, inglés, del Riachuelo para el Rosario, á cargar; Dunbarmore, inglés, del Riachuelo para Santa Lucía, á cargar; Italian Prince, inglés, del dique 3 para el Brasil y Nueva York, con pasajeros y carga; Borkum, alemán, del dique 3 para Bremen, con pasajeros y carga; Granada, alemán, del dique 1 para el Rosario, á descargar; Gresham, inglés, del dique 3 para Rotterdam, con frutos.

Fluviales

Hoy llegará de Santa Fe, el Buenos Aires; del Salto y escalas, el Jupiter; de Montevideo, el Triton.

Hoy saldrá para Carmelo el Luna; para el Uruguay, el Buenos Aires; para Montevideo, el Bolo, y San Martín; para Asunción y escalas saldrá mañana el Montevideo.

PERSONAS BUSCADAS

A pedido de la oficina socialista internacional de Bruselas

Un socialista belga, Enrique Demarow, tonelero de Louvain, ha dejado en Chivilcoy en 1897, dos hermanos, Mateo y Francisco, que estaban ocupados en una chacra; ahora una desdicha ha ocurrido por un francés, el Bonardel. Desde entonces á pesar de haberse dirigido el consul belga no ha tenido noticia de ellos.

Informes á la secretaria del Comité Ejecutivo, Defensa SSS. Herminia Gómez de Hubert desea saber de su hijo Guillermo Hubert Gómez, natural de la República Oriental. Su última carta recibida es fechada en el Paraná, el 14 de noviembre de 1905. Lo busca por encontrarse enfermo. Se pide reproducción á los demás diarios. Informes á Buenos Aires, calle Inclán 19.

Valor de la moneda

El valor del oro en la Caja de Conversión es 227.27.

Table with exchange rates for various currencies like national, Argentine, and foreign.

ESPECTACULOS

San Martín - Gran compañía teatral de notables actores y variedades, dirigida por Humberto. Gran éxito en el teatro. Función por toda la noche. Teatro de la Unión. Función por toda la noche. Teatro de la Unión. Función por toda la noche. Teatro de la Unión. Función por toda la noche.

Los al Congreso que los correspondan; y aquellos que no alcanzaron la mayoría en unión con los representantes.

Art. 2º - Los municipios y nacionales y colonias forman el grupo de los habitantes de la ciudad urbana y los de las chacras que componen la colonia y el territorio rural. Mi habitantes una de los municipios de cada una.

Art. 3º - Los municipios de cada una confederarse para la constitución de otras propias que les beneficie.

Art. 4º - Instrucción libre, gratuita y obligatoria. b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas por los poderes públicos.

c) Obligación de los municipios ó del gobierno, de establecer escuelas nocturnas para adultos, siempre que las solicitudes concuerden, sin distinción de sexo.

Art. 5º - Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Abolición del secreto del sumario.

e) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Art. 6º - Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los concebidos ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) Investigación de la paternidad y maternidad legítima.

e) No podrá inscribirse en el Registro Civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiera sido abandonado por ésta en la vía pública ó depositado en un tomo de casa de orfanidad.

Art. 7º - Separación de la Iglesia y el Estado.

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.

b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

d) Las religiones se considerarán como sociedades jurídicas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.

Art. 8º - Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Art. 9º - Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.

Art. 10º - Abolición de los tribunales militares.

Art. 11º - Abolición de la ley de residencia.

Art. 12º - Supresión del estado.

Art. 13º - Organización de juzgados judiciales y comerciales en los territorios.

Art. 14º - Prohibición de nombrar gobernador de un territorio, si quien lo tenga tres años de residencia en él.

Art. 15º - Parte económica.

A.-MEDIDAS GENERALES

Art. 16º - Régimen monetario.

a) Emisión gradual del papel moneda y medallas tendientes á valorizarlo.

b) Delegación de la ley de circulación.

c) Exención de la contribución á la renta para las industrias obreras.

d) Abolición de los impuestos que gravan los consumos del pueblo.

e) Abolición de los patentes que gravan las profesiones útiles.

f) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

g) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

h) Prohibición por medio de la ley de constituir ó adquirir compañías más allá de la necesaria para la explotación de una vía de comunicación ó establecimiento industrial.

Art. 17º - Oficina nacional de trabajo.

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

c) Contribución de los municipios á la sostenimiento de la Cámara de Trabajo.

Art. 18º - Abolición de las leyes de asociaciones.

Art. 19º - Reglamentación legal del contrato de trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 20º - Supresión de todo fondo de reserva de la negociación.

Art. 21º - Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores de campo y rurales.

Art. 22º - Municipalización de los territorios rurales.

B.-MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

Art. 23º - Reglamentación del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición del trabajo nocturno de menores de 16 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo á fuerza.

h) Abolición de las libretas y verificaciones para obreros y prohibición de excomulgación.

i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 24º - Leyes y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Lugar á todos los patronos ó encargados que albergan á sus subalternos el deber de proporcionarles un medio higiénico de habitación.

Art. 25º - Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

Art. 26º - Tribunal de matos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre uno y otro.

C.-MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 27 - Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 28 - Abolición de la contribución directa sobre la propiedad rural.

Art. 29 - Admisión á los arrendatarios por las mejoras que éstos hacen en los campos.

Art. 30 - Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Art. 31 - Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.



SIEMPRE TRIUNFA LA VERDAD

Lineol, el histórico presidente de los Estados Unidos, ha dejado escrito: Tu podrás engañar á uno siempre, una vez á todos, mas engañar á todos siempre, nunca. Y esta máxima es de constante é inflexible aplicación.

El acreditado facultativo Dr. Antonio Ubaldi, con consultorio en la calle Tucumán 993, se expresa así: En mi clientela he logrado con el DIGESTIVO MOJARRIETA curaciones notables, en muchos casos de Dispepsia gástrica, que habían sido imposibles de curar con los demás medicamentos.

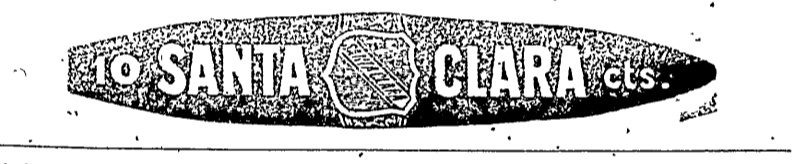
El notable artista escultor Sr. Umberto Somadossi, calle Peña 570, escribe lo que se va á leer: Buenos Aires, abril 16 de 1906.

cura con el DIGESTIVO MOJARRIETA en el año 1903. Salúdame atentamente, S. S. S., U. SOMADOSSI. s/c: Peña 576

La distinguida Sra. esposa del fotógrafo Sr. Granata, Charcas 1524, escribe lo siguiente: Buenos Aires, abril 12 de 1906.

Dr. J. Mojarrieta, Alisita 405, Buenos Aires. Depósito: Rosario, Droguería del Aguila, San Martín 845. Montevideo: Droguería Demarechi, Corriente 237.

Véase lo que escribe la partera Sra. Rosa Barberi, domiciliada en calle Méjico 1206. Señor Doctor J. Mojarrieta. Certifico con la presente que desde hace cinco años que me curé con el DIGESTIVO MOJARRIETA, no he vuelto á tener más dolores ni á sentir molestia al estómago. Agradecida, le saluda muy atte., S.S.S. ROSA BARBERI. Capital, 8 abril de 1906 - S/c: Méjico 1206



BILZ La más agradable bebida refrescante. (SIN ALCOHOL) BILZ - Fabrica de bebidas sin alcohol (sociedad anónima) BULNES 2250 Unión Telefónica 256 (Palermo) - Teléfono Cooperativa 256 (Norte)

GAMALLO Y RODRIGUEZ BOLIVAR, esquina VENEZUELA SASTRERIA, CONFECCIONES CAMISERIA, SOMBRERERIA ARTICULOS GENERALES Para Hombres, Jóvenes y Niños LA CASA MAS IMPORTANTE DEL SUR INTERESANTE

CONFECCIONES SOBRETODOS Corte elegante, género y forro Gran Fantasia, á \$ 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y \$ 36.- SOBRETODOS Género y confección muy fina con rico forro de seda á \$ 37, 39, 41, 43, 45 y \$ 52.- TRAJES HOMBRES Cuenta esta casa con un colosal surtido en clases y medidas, desde: \$ 9.- SACOS DE GASHMIR Desde \$ 6.50 SACOS DE ASERD Desde \$ 8.75 PANTALONES HOMBRES Desde \$ 1.75, 2.50, 3.00, 3.25, 4.75, 5.25, 6.50, 7.25, hasta \$ 14.- TRAJES PARA NIÑOS Desde \$ 1.75

AMERICAN SHOE (PHILADELPHIA) CALZADOS HOMBRES Impermeables, Medias, etc. AMERICANOS E INGLESES Y KUEN - Mayo 1932 Se vende con facilidades de pago

Sastrería, Confecciones CAMISERIA de BILZ Completo surtido en casimires de invierno de las mejores fabricas extranjeras

TRAJES AZULES Y TODA CLASE DE ROPA PARA OBREROS Camisas, Cuellos, Camisetas y demás artículos del ramo TRAJES DE GASHMIR PARA NIÑOS DESDE \$ 3 Sastrería, Confecciones y Camisería 4349-CORRIENTES-4349

LA ELEGANCIA GRAN SASTRERIA Y CONFECCIONES Especialidad en trajes sobre medida. La casa cuenta constantemente con Géneros Ingleses y Franceses. Gran surtido en trajes de Hombres, Jóvenes y Niños RIVADAVIA 1857 - Bs. Aires

LOS OBREROS Federico Roveda CALLE DEFENSA, 97 BUENOS AIRES La casa más surtida de la República en ropa para trabajadores. GRAN SURTIDO PARA LA COMPAÑIA. ROPA PARA NO SE DESOLAR. Para mayor información

LIBRERÍA DE LA VANGUARDIA

Table listing various books for sale with prices, including titles like 'El Porvenir de la Ciencia', 'Mi Viaje alrededor del mundo', and 'La Tierra por E. Zola'.

Advertisement for G. WEILL Y CIA, featuring pocket watches and jewelry. Text includes 'CALLE PERÚ 166 BUENOS AIRES' and '194 - RINCÓN - 194 MONTEVIDEO'.

Advertisement for 'Porqué no fuma Vd. LOS CIGARRILLOS PROLETARIOS a 10 centavos y ALBA a 20 centavos'.

Large advertisement for 'Cigarrillos MONTERREY' with a grid of small 'Monterrey' logos and a central image of a cigarette pack.

Advertisement for 'Fabrica de Cocinas ECONÓMICAS REFORZADAS PARA CAMPAN' and 'C. ASTARITA 1069 - PERÚ - 1069'.

Advertisement for 'A. CABEZAS CUYO 546' located between Florida and San Martín in Buenos Aires.

Advertisement for 'TRAJES POR 5 PESOS' in 'BUENOS AIRES' at '317 - Bolívar - 317'.

Advertisement for 'Gran Sastrería "LOS AMIGOS"' at 'CORRIENTES 1607 BUENOS AIRES'.

Advertisement for 'FARMACIA ROMANA DE José Grieco' at 'Rivadavia 1992, Buen Orden 1177'.

Advertisement for 'EL FENIX ARGENTINO' insurance company, listing capital and services.

Advertisement for 'ENCUADERNACION E IMPRENTA DE Lotito y Barberis'.

Advertisement for 'FOTOGRAFIA Dagnino Hno.' with 'DAGUINO HNO.' logo.

Advertisement for 'VICTORIA' clothing brand featuring an image of a woman and the text 'LABORATORIO DE ESTERILIZACION'.

Advertisement for 'BUFFET "LA REVOLTA"' at 'SAN JUAN 803'.

Advertisement for 'BANCOS' with details about bank services and interest rates.

Advertisement for 'Joyería y Relojería DE Mauricio Lavarel'.

Advertisement for 'THE MILFORD' shoes at '225 - BUEN ORDEN - 225'.

Advertisement for 'LABORATORIO DE ESTERILIZACION' at '661-MAIPÚ-663'.

Advertisement for 'LA CONFIANZA' fabric factory at 'LAVALLETA N° 621 - BUENOS AIRES'.

Advertisement for 'BANCOS' with details about bank services and interest rates.

Advertisement for 'Broncearía' and 'FABRICA DE CIGARRILLOS TURCOS'.

Advertisement for 'IMPRENTA DE Luis Veglia' at 'CALLE MONTEVIDEO 219 BUENOS AIRES'.

Advertisement for 'AUX CHARPENTERS' clothing store at 'MONTES DE OCA 1700'.

Advertisement for 'Almacén y Fiambrea DEL PUEBLO' at 'UNIÓN TEL. 3745 (AVENIDA) MÉTRICO 699-BUENOS AIRES'.

Advertisement for 'BANCOS' with details about bank services and interest rates.